RESOLUCIÓN Nº 583 /2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº 12/2010 "PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL AISP Y AIG", A LA EMPRESA COMTEL S.R.L., POR UN MONTO MÁXIMO DE GS. 78.400.000 (GUARANÍES SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 29 de noviembre de 2010

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la Contratación Directa por Excepción Nº 12/2010 "Para el Mantenimiento y Reparación de la Central Telefónica del AISP y AIG", el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 169/10, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 1579/10, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 003854/10), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa por Excepción Nº 12/2010, a la Empresa COMTEL S.R.L., por un monto total de Gs. 78.400.000 (Guaraníes setenta y ocho millones cuatrocientos mil) IVA Incluido, correspondiendo Gs. 58.800.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos mil) IVA incluido para el 2010 y un total de Gs. 19.600.000 (Guaraníes diez y nueve millones seiscientos mil) IVA incluido, para el 2011, sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio, según planilla de precios que forma parte del presente Acta.----------

Que, el Departamento de Presupuesto de la Subdirección de Administración y Finanzas informa el crédito presupuestario disponible en el Rubro Nº 240, del gasto que implicará la adjudicación de la Contratación Directa por Excepción indicada precedentemente.-------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda autorizar la adjudicación de la Contratación Directa por Excepción Nº 12/2010 "Para el Mantenimiento y Reparación de la Central Telefónica del AISP y AIG" a la Empresa COMTEL S.R.L..----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 583 /2010

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Art. 1º **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa por Excepción Nº 12/2010 "Para el Mantenimiento y Reparación de la Central Telefónica del AISP y AIG", a la Empresa COMTEL S.R.L., por un monto total de Gs. 78.400.000 (Guaraníes setenta y ocho millones cuatrocientos mil) IVA Incluido, correspondiendo Gs. 58.800.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos mil) IVA incluido para el 2010 y un total de Gs. 19.600.000 (Guaraníes diez y nueve millones seiscientos mil) IVA incluido, para el 2011, conforme a la Planilla de Adjudicación, que forma parte de la presente Resolución.---------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente Resolución.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

COMPRA DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº 12/2010
"PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS CENTRALES TELEFONICAS DEL AISP Y AIG"
Planilla de Adjudicación - COMTEL S.R.L

1	2	3	4	5	6	7	8	9
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA incl.)
1	72102203-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CENTRAL TELEFONICA DEL AISP	DIGITRO	Brasil	UNIDAD	1	64.400.000	64.400.000
2	72102203-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CENTRAL TELEFONICA DEL AIG.-	DIGITRO	Brasil	UNIDAD	1	14.000.000	14.000.000
							TOTAL (AIG Y AISP) IVA INCLUIDO	78.400.000

Ejercicio 2010: por Valor de Gs. 58.800.000.-

Ejercicio 2011: por Valor de Gs. 19.600.000.- (Sujeto a disponibilidad presupuestaria del ejercicio.-)

Observación: La presente contratación será bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**, siendo el mínimo a contratar la suma de **Gs.39.200.000 (Guaraníes treinta y nueve millones doscientos mil)**, y el máximo la suma de **Gs. 78.400.000 (Guaraníes setenta y ocho millones cuatrocientos mil)**, basado en la Planilla de Precios Unitarios, dependiendo de los servicios realizados.

Abog. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. Carlos David Urquhart C.
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC

Lic. Carlos Javier Léon Re
Coordinador Int. - U.O.C.
DINAC